Outlook

REMITE POR COMPENTENCIA - YANETH CALDERON CUESTA

Desde Secretaría Consejo Seccional - Cauca - Popayán <secsacspop@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 29/07/2025 14:59
Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC yanethcalcues@hotmail.com <yanethcalcues@hotmail.com>

Cordial saludo,

De manera atenta, se remite el presente correo, por tratarse de un asunto de su competencia

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Cauca

DIANA M. MUÑOZ MENESES
Asistente Administrativo G5
Secretaria Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca

Para el Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca, es importante contar con su opinión, a continuación, le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción:

https://forms.office.com/r/iDwLmcFHf2

De: yaneth calderon cuesta <yanethcalcues@hotmail.com>
Enviado: martes, 29 de julio de 2025 10:29 a. m.
Para: Secretaría Consejo Seccional - Cauca - Popayán <secsacspop@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: YANETH CALDERON CUESTA

CORDIAL SALUDO

ESTINADOS SEÑORES LA PRESETNE ES PARA QUE ME LE PRESTEN POR QUE PARA MI LO CONSIDERO ASI POR MI SITUACION EN TODOS LOS ASPECTOS

Y DESEO QUE ME LE PRESTEN IMPORTANCIA Y ALTA ATENCION AL CASO

MIRE ESTO QUE SEA DE ALTA PRUDENCIA Y NO LE COENTE NADA A LOS JUZGADOS DE ESTE DETALLE

QUE COMO LOS QUE TUVIERON EL CASO DE LA ATENCION PARA LA CALIFICACION DE LA DISCAPACIDAD LABORAL Y ELLOS NO ME QUISIERON ELLOS TENIENDO LA CULPA POR QUE NO ME AVISARON LE DIGO NO ME AVISARON O ME LLAMARON EL DIA QUE LLEGO LA CALIFICACION DEL DICTAMEN QUE FUE DE 28 O 29 DE AGOSTO DEL 2022 FUERA DE ESO NI LA EPS TAMPOCO ME COMUNICO YONO SABIA QUE ESO TENIA UN PLAZO DE 5 DIAS PARA PRESENTAR LA IMPUGNACION DESPUES DE ENTREGADO LA CALIFICACION DEL DICTAMEN DE LA DISCAPACIDAD LABORAL Y NO ME AVISAN ELLOS QUE ENTIENDEN MAS DE LEYES SI ME COMPRENDE Y POR ESE MOTIVO ESPERE HASTA EL 1 DE OCTUBRE PARA RECLAMAR AL JUZGADO SEGUNDO PENAL LA CALIFICACION Y EL 12 DE OCTUBRE ME COLABORARON PARA HACER ESA CALIFICACION HONESTAMENTE UN ABOGADO LABORAL Y NO ME QUISO COLABORAR ME DIJO QUE HGABIA CERRADO EL CASO QUE HASTA HAY ME COLABORABA

YO PIENSO ESTIMADOS SEÑORES HONESTAMENTE SI ESE SEÑOR NO QIERE Y LO DELICADDO DEL ASUNTO POR QUE ES PARA QUE MEDICINA LABORAL DE LA NUEVA EPS ME RECIBA LA IMPUGNACION Y LE SUME AL 32.40 %% LO QUE LE FALTA PARA SUMAR O SEA 32.40+ TOTAL DE LO QUE DICE CALIFICA LA IMPYGNACIONN + LUXACION DE HOMBRO IZQUIERDO + DOLOR EN LA REGION LUMBOSACRA DE LA COLUMNA + LA FALLA DE VIISON + MIGRAÑA QUE ME QUEDO DESPUES DEL ACCIDENTE + DESVIACION DEL PIE IZQUIERDO Y EL DAÑO DE LA RODIILLA IZQUIEDA CON DOLOR HASTA LA PRESENTE TAMBIEN DE ESE ACCIDENTE DE

TRANSITO+ PERFIL FISIICO + PERFIL MENTAL +ROL SOCIAL + VULNERACION POR PARTE DE DESPREOCUPACION POR PARTE DE MI FAMILIA +MI MALA SITUACION ECONOMICA = TOTAL

PARA YO NO TENER PROBLEMAS SI SU SEÑORIA DE EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO NO QUIERE LLEVAR EL CASO LO PUEDE HACER OTRO JUZGADO PERO POR FAVOR UN JUEZ QUE ME QUIERA RECIBIR Y AYUDAR EN EL CASO Y SE LE BRINDE PROTECCION TANATO A EL COMO A MI

LES DEJO ESTA INQUIETUD ESPERO QUE TENGA TODOS LOS ARCHIVOS O COMO A EL YA LE LLEGO ESE CASO LE PIDO QUE SI HAY UN JUEZ QUE ME QUIERA ATENDER ESTE DELICADO CASO AQUI EN LA DORADA CALDAS QUE POR FAVOR EL SEÑOR DE EL JUZGADO SEGUNDO PENAL LO TRASLADADE AL OTRO JUZGADO ESTO QUE POR FDAVOR SEA PRUCENTE LOS MOTIVOS SOLO PREGUNTRAR ATENDER EL CASO O LO QUIERE PASAR A OTRO JUZGADO

PERO POR FAVOR AYUDENME
CORDIALMENTE
YANETH CALDERON CUESTA
C.C. 30388283
LA DORADA CALDAS
CEL 3183151226 3196275957

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.